ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/AG/N/JPN/269

13 de abril de 2022

(22-3036)

Comité de Agricultura

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

La siguiente comunicación, de fecha 11 de abril de 2022, se distribuye a petición de la delegación del **Japón**. La notificación, correspondiente al **año civil 2020**, se refiere a las medidas adoptadas en el marco de la Decisión sobre medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados y en los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios (**cuadro NF.1**).

_____

Cuadro NF.1

NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16.2 DEL ACUERDO: VIGILANCIA DEL SEGUIMIENTO DE LA DECISIÓN SOBRE MEDIDAS RELATIVAS A LOS POSIBLES EFECTOS NEGATIVOS DEL PROGRAMA DE REFORMA EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS Y EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO IMPORTADORES NETOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS: JAPÓN

PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: AÑO CIVIL 2020

1 CANTIDAD DE AYUDA ALIMENTARIA FACILITADA A PAÍSES MENOS ADELANTADOS Y PAÍSES EN DESARROLLO IMPORTADORES NETOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

1.1. El Gobierno del Japón otorga fondos para la compra de productos alimenticios. La cuantía total de los fondos concedidos por el Gobierno del Japón en el año civil 2020 fue de USD 22,6 millones (en el anexo figura más información sobre los envíos efectuados en 2020).

2 INDICACIÓN DE LA PROPORCIÓN SUMINISTRADA EN FORMA DE DONACIÓN TOTAL O EN CONDICIONES DE FAVOR APROPIADAS

2.1. Los fondos mencionados se otorgaron sin excepción en forma de donación total.

3 ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA PRESTADA EN EL MARCO DEL PÁRRAFO 3 III) DE LA DECISIÓN

3.1. En el sector agropecuario[1], el Gobierno del Japón prestó la asistencia técnica y financiera siguiente a los países que figuran como países menos adelantados y países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios en el documento G/AG/5/Rev.10.

i. En forma de donación total:

Donaciones	USD 37,95 millones
Cooperación técnica	USD 79,93 millones

ii. En condiciones de favor apropiadas:

Préstamos en concepto de AOD (proporción de donación superior al 25%) USD 105,07 millones

4 OTRA INFORMACIÓN PERTINENTE CON RESPECTO A LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL MARCO DE LA DECISIÓN

4.1. En el sector agropecuario[1], el Gobierno del Japón prestó la asistencia técnica y financiera siguiente a los países en desarrollo.[2]

i. En forma de donación total:

Donaciones	USD 119,52 millones
Cooperación técnica	USD 122,90 millones

ii. En condiciones de favor apropiadas:

Préstamos en concepto de AOD (proporción de donación superior al 25%) USD 313,43 millones

[1] Clasificación del CAD (el sector agropecuario comprende la agricultura, la pesca y la silvicultura).
[2] Incluye la ayuda prestada a países de Europa Oriental y a países que ya no figuran en la lista de PMA y PDINPA.

ANEXO

Convenio sobre Asistencia Alimentaria, 2020: Informe de transacciones (condiciones: la totalidad en forma de donación)

Envíos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

País beneficiario	Tipo de cereal	Cantidad efectiva (tm)	Valor FOB (USD)
Mauritania	Arroz	11.759	4.827.811
Senegal	Arroz	5.339	2.329.693
Gambia	Arroz	3.479	1.429.927
Burkina Faso	Arroz	4.558	1.837.308
Malí	Arroz	4.333	1.777.571
Níger	Arroz	4.203	1.723.345
Togo	Arroz	4.792	1.964.822
Santo Tomé y Príncipe	Arroz	3.769	1.545.216
Afganistán	Trigo y harina de trigo	1.389	562.343
	Cereales secundarios	136	62.288
	Aceites vegetales	157	122.540
Chad	Cereales secundarios	200	79.600
	Aceites vegetales	100	68.394
República Centroafricana	Arroz	300	92.550
	Cereales secundarios	236	71.232
Eswatini	Arroz	560	191.276
	Cereales secundarios	1.260	435.393
	Aceites vegetales	135	129.697
Guinea	Arroz	1.212	513.039
	Aceites vegetales	39	27.001
Guinea-Bissau	Cereales secundarios	359	359.889
	Hortalizas	1.036	865.241
Mozambique	Cereales secundarios	571	233.026
	Aceites vegetales	31	45.167
Sierra Leona	Arroz	2.767	1.147.624
	Cereales secundarios	216	71.518
	Aceites vegetales	70	49.522